

Quito, 2 de Marzo de 2020

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

El Criterio Contable, asumido está basado en la ley por ejemplo en la depreciación de activos, vemos su disminución porcentual conforme manda la ley y su aplicación.

Nuestra empresa ha sido golpeada fuertemente en el año contable 2019, a partir del segundo trimestre se sintió una empatía por parte de nuestros clientes al ambiente político que afecta de forma directa a la economía del país.

Perdimos muchos clientes ya que solicitaban créditos de 60 días que terminaban en 70 o 90 días, los cuales nosotros no somos capaces de resolver, ya que nuestra empresa no vende a crédito!

No se realiza ninguna corrección monetaria Las existencias se disminuyeron y se vieron reflejadas inmediatamente en la cartera por cobrar de la empresa, Este año no hubo inversiones por parte de los socios o valores a negociar

Las obligaciones con los bancos se encuentran bien atendidas cubriendose mes a mes con un retraso no mayor a 72 horas.

Este año en términos de costos por Indemnizaciones fue muy alto debido a que personal de los diferentes departamentos presentó sus renuncias voluntarias por efectos de dedicarse a otros asuntos personales, como son terminar sus estudios viajar fuera del país, entre otras situaciones que se presentaron y que fueron debidamente justificadas ante el ministerio de trabajo en el plazo estipulado y con toda la información solicitada!

No existe cambio en nuestro patrimonio, ya que los activos y pasivos se mantuvieron muy cerca de los rubros del año 2018, y con el esfuerzo de todos salimos de año pésimo marcado por el tremendo paro nacional que nos dejó paralizados por alrededor de 1 mes y el efecto económico todavía lo acarreamos, hasta el día de hoy!

Esperemos que en el país exista un consenso entre los diferentes sectores económicos y políticos para que el gobierno pueda dirigir la economía del país sin presiones políticas de sectores específicos, si no más por el bien de todo el país.

Atentamente,



Dra. María Aurora Zaldumbide  
GERENTE GENERAL  
INTERMOBIL CIA. LTDA.